

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 23 de marzo de 2024.

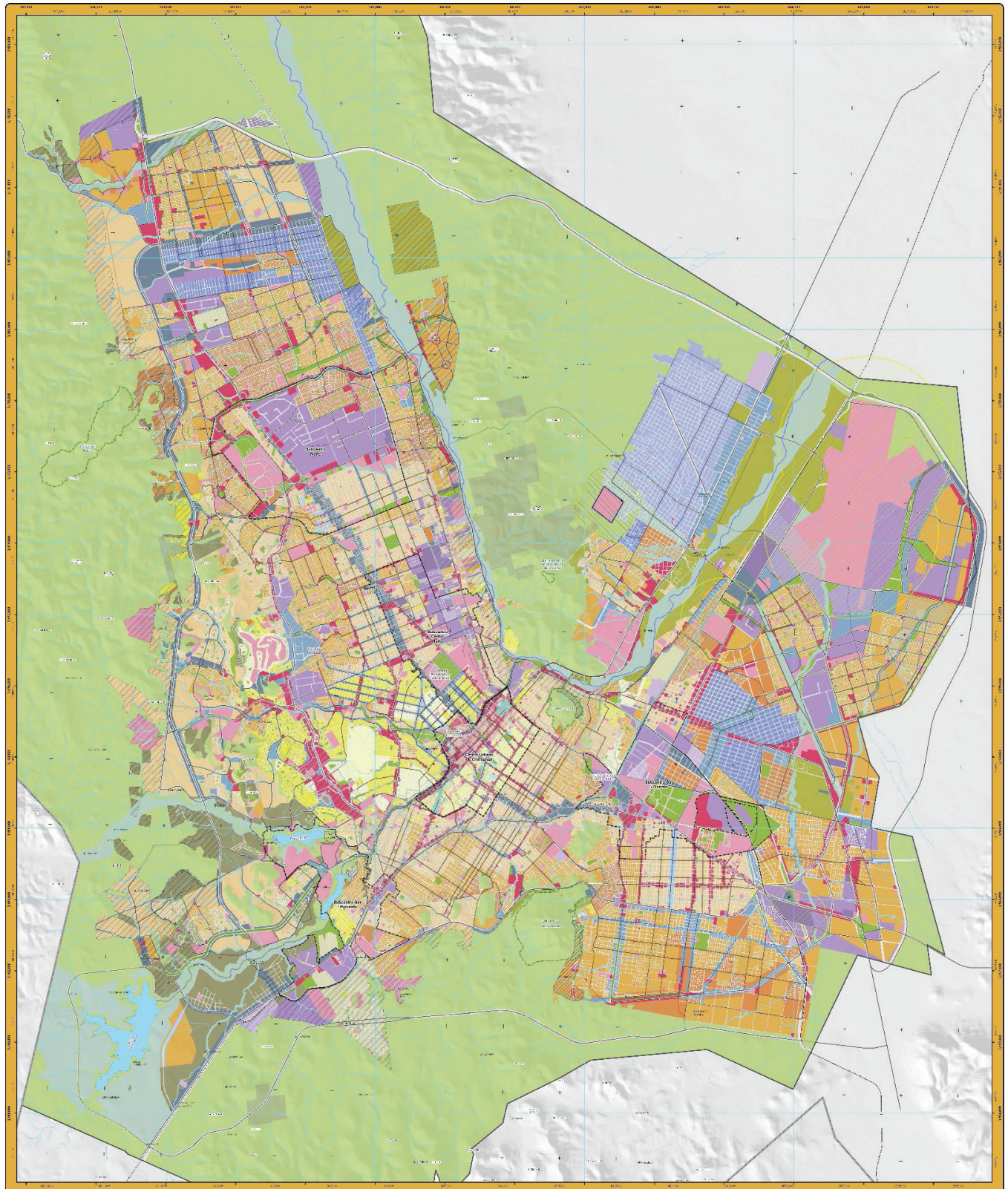
No. 24

Folleto Anexo

ACUERDO N° 016/2024

**PLAN DE DESARROLLO URBANO DE
LA CIUDAD DE CHIHUAHUA VISIÓN
2040 SÉPTIMA ACTUALIZACIÓN**

ANEXOS CARTOGRÁFICOS



Simbología

Topografía

- Contorno
- Contorno
- Contorno

Vías de Comunicación

- Vía de Troncal
- Vía de Troncal
- Vía de Troncal

Unidades de Gobierno

- Unidad de Gobierno
- Unidad de Gobierno
- Unidad de Gobierno

Planificación Específica

- Reserva Ecológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Ecológica

Zonificación Secundaria

Habitacional

- Habitacional
- Habitacional
- Habitacional

Comercial y Servicios

- Comercial y Servicios
- Comercial y Servicios
- Comercial y Servicios

Industria

- Industria
- Industria
- Industria

Índice de Localización

Escala

1:32,500

Referencia Proyectal

PDU2023-ET_012

[illegible]

